

JUEVES, 15 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 71

## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

**CVE-2021-3180** *Aprobación, exposición pública del padrón fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2021, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento de Santa María de Cayón, de fecha 7 de abril de 2021, se ha acordado aprobar del padrón fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al año 2021.

Los interesados legítimos podrán examinar dicho documento y formular las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOC.

El plazo de ingreso de las cuotas en período voluntario será el comprendido entre los días 20 de abril y el 20 de junio de 2021.

Transcurrido el periodo voluntario de ingreso las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el correspondiente recargo.

Santa María de Cayón, 7 de abril de 2021.

El alcalde en funciones,  
Francisco Viar Fernández.

2021/3180

CVE-2021-3180